

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PWC ASESORES EMPRESARIALES CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del dos mil quince, siendo las nueve horas treinta y seis minutos, en el domicilio principal de la compañía PWC Asesores Empresariales Cía. Ltda., ubicado en la Av. Diego de Almagro N32-48 y Whympner, edificio IBM del Ecuador, primer piso, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios: Carlos Alberto Loaliza Montero, representado por el señor Gonzalo Argandoña Justiniانو, según carta – poder que se adjunta a la presente Acta; Pablo Mauricio Aguirre Rodríguez y, Gonzalo Argandoña Justiniانو, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y por lo tanto resuelven en constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta la señora Janina Naranjo López; y, como Presidente el señor Pablo Mauricio Aguirre Rodríguez. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que mediante Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual la secretaria ad-hoc realiza la lista correspondiente, misma que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido la Secretaria ad-hoc da lectura al Orden del día: 1) Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014; 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014; 3) Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Paredes Santos & Asociados por el ejercicio económico 2014; 4) Resolución del destino de las utilidades correspondientes al año 2014. El Presidente pone a consideración de los Socios el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta sin observación alguna. Los socios declaran estar lo suficientemente informados, además que los documentos a tratarse han sido puestos a su consideración con anterioridad. El Presidente antes de dar inicio al orden del día mociona que no se de lectura a los documentos de cada punto por cuanto los mismos fueron entregados a cada socio para su conocimiento, y que por lo tanto se entre directamente a discutirlos para luego someterlos a aprobación. Moción que es aprobada por todos los socios. A continuación la Junta entra a conocer el primer punto orden del día: 1) Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014. El Presidente consulta a los presentes si existe alguna observación. Por cuanto no hay observaciones, mociona que sea aprobado dicho informe. Moción que es aprobada por unanimidad por la Junta, por lo tanto queda aprobado el Informe en todas sus partes. Inmediatamente, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014. Sin observaciones, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes. Acto seguido la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Paredes Santos & Asociados por el ejercicio económico 2014. Toma la palabra el Presidente quien indica que en vista de que se lo dio a conocer con la debida anticipación y al no haber observaciones mociona que se lo apruebe. Moción que es aprobada por unanimidad, por lo tanto queda aprobado el Informe de Auditoría en todas sus partes. A continuación se procede a conocer el cuarto y último punto del orden del día: 4) Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico 2014. Toma la palabra el señor Presidente quien mociona que de los resultados obtenidos en el año 2014 que ascienden a US\$ 248.000,00 se destine la suma de US\$ 12.400,00 para aumentar la Reserva Legal de la compañía y el saldo sea transferido a la cuenta de Utilidades Acumuladas. La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada por lo tanto se resuelve destinar la suma de US\$ 12.400,00 para aumentar

la Reserva Legal de la compañía y el saldo transferir a la cuenta Utilidades Acumuladas. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción y elaboración de la presente acta. Siendo las diez horas y diez minutos se reinstita la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas y dieciséis minutos.

SOCIO
Gonzalo Argandoña Justiniانو
Por Carlos Alberto Loiza Montero

SOCIO
Gonzalo Argandoña Justiniانو

PRESIDENTE / SOCIO
Pablo Mauricio Aguirre Rodriguez

SECRETARIA AD-HOC
Janina Maramba Lopez